RESOLUCION N° 165 /94

EXP.N°2901/92-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Febrero de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal a prorrogar los alcances de la Resolución N° 14/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 6 de mayo de 1994, para desempeñarse en la Sala IV de la citada Cámara, en reemplazo del señor Carlos Erdocia, quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación